

FUERZA AÉREA DEL PERÚ ESCUELA DE OFICIALES



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

"CUALIFICACIÓN PROFESIONAL NECESARIA DEL PERSONAL MILITAR FAP PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES MILITARES EN Y MEDIANTE EL CIBERESPACIO, 2023"

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Ciencias Aeroespaciales

PRESENTADO POR:

CAPITÁN FAP LIVINTON ARTEMIO CÓRDOVA MONTENEGRO

ASESOR TEMÁTICO

COMANDANTE FAP PERCY PÉREZ VÁSQUEZ

ASESOR METODOLÓGICO

DRA. JACQUELINE FRIDA FUENTES RIVERA QUISPE

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la
Administración Aeroespacial

LIMA - 2024

RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo establecer la Cualificación Profesional necesaria que debe tener el personal militar de la FAP para contar con las competencias y capacidades durante la ejecución de Operaciones militares en y mediante el Ciberespacio; además, de ver la importancia de una adecuada formación académica brindada por las diferentes escuelas de formación, perfeccionamiento y capacitación de la Dirección de General de Educación y Doctrina (DIGED), teniendo en cuenta que estas escuelas deben cumplir con altos estándares educativos para mantenerse a la vanguardia de los nuevos desafíos en el dominio del Ciberespacio.

Entre las especialidades que se determinaron para llevar una Cualificación Profesional en materia del Ciberespacio, son las especialidades de Inteligencia, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería electrónica y Comunicaciones; que cumplan con el perfil establecido para desempeñarse en unidades técnicas y operativas como el Servicio de Contrainteligencia (SECIN), el Centro de Operaciones Ciberespacial (COPCE) y el Servicio de Informática (SINFA).

En consecuencia, se ha llegado a la conclusión de que la Fuerza Aérea del Perú (FAP), debe contar con personal cualificado acordes a las competencias y capacidades en el Ciberespacio; asimismo, estos deben ser formados por las escuelas de formación, perfeccionamiento y capacitación de la FAP, liderado por la DIGED y en coordinación con el Comando de Espacial y Ciberespacial (COMEC), la Dirección de Inteligencia (DIFAP) y la Dirección de Telemática (DITEL); con la finalidad, de hacer frente a las amenazas y disminuir los riesgos en el Ciberespacio; así como, durante la ejecución de Ciberoperaciones.

Palabras claves:

Cualificación Profesional necesaria para el personal militar FAP

Ejecución de las Operaciones militares en y mediante el Ciberespacio

ABSTRACT

The objective of this research is to establish the necessary Professional Qualification that FAP military personnel must have to have the skills and capabilities during the execution of military operations in and through Cyberspace; In addition, to see the importance of an adequate academic training provided by the different schools of formation, improvement and training of the General Directorate of Education and Doctrine (DIGED), taking into account that these schools must meet high educational standards to stay at the forefront of the new challenges in the domain of Cyberspace.

Among the specialties that were determined to carry a Professional Qualification in the field of Cyberspace, are the specialties of Intelligence, Systems and Computer Engineering, Electronic Engineering and Communications; that meet the profile established to work in operational units such as the Counterintelligence Service (SECIN), the Cyberspace Operations Center (COPCE) and the Informatics Service (SINFA).

Consequently, it has been concluded that the Peruvian Air Force (FAP) must have qualified personnel according to the competencies and capabilities in Cyberspace; likewise, they must be formed by the FAP's training, improvement and training schools, led by DIGED and in coordination with the Space and Cyberspace Command (COMEC), the Intelligence Directorate (DIFAP) and the Telematics Directorate (DITEL); with the purpose of facing threats and reducing risks in Cyberspace; as well as, during the execution of Cyber Operations.

Keywords:

Professional Qualification needed for FAP military personnel.

Execution of military Operations in and through Cyberspace.

DECLARACIÓN JURADA

La Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú (EOFAP), a través de su Departamento de Investigación, área encargada del Asesoramiento y Revisión de los Trabajos de Investigación de nuestra Institución:

DECLARA LO SIGUIENTE:

Que el trabajo de Suficiencia profesional "CUALIFICACIÓN PROFESIONAL NECESARIA DEL PERSONAL MILITAR FAP PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES MILITARES EN Y MEDIANTE EL CIBERESPACIO, 2023" de autoría de nuestro egresado el Bachiller Capitán FAP Livinton Artemio CORDOVA MONTENEGRO, identificado con DNI N° 46418490; el cual fue presentado para la obtención del Título Profesional en Ciencias de la Administración Aeroespacial ha sido revisado y evaluado acorde a nuestro Reglamento de Investigación; asimismo, el mencionado Título del Texto y su contenido es único, porque ha sido propuesto y elaborado en base a la información presentada por el Autor, según su investigación efectuada en el campo de su especialidad de Inteligencia que le fue asignada por la Fuerza Aérea del Perú, por tanto se declara la verificación de la Originalidad del Trabajo de Suficiencia profesional presentado por el Autor.

Lima, 29 de enero de 2024



DOCTORA
JACQUELINE FRIDA
FUENTES RIVERA QUISPE
DNI: 25556867
ASESORA Y REVISORA DEL DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACIÓN DE LA EOFAP



BACHILLER
LIVINTON ARTEMIO
CÓRDOVA MONTENEGRO
DNI: 46418490
AUTOR
CAPITÁN FUERZA AÉREA DEL PERÚ